Aviso Público

La Oficina de Control de Radiación de la División de Protección Ambiental del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, anuncia que está programando una reunión del Consejo Asesor Técnico de Radiación el 20 de septiembre de 2023, para discutir las enmiendas a las Reglas de Protección Radiológica, 20.3 NMAC.

Las revisiones propuestas incluyen las cuatro partes siguientes:
20.3.4 NMAC "NORMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA RADIACIÓN";
20.3.5 NMAC "REQUISITOS DE SEGURIDAD CONTRA LA RADIACIÓN PARA RADIÓGRAFOS INDUSTRIALES";
20.3.12 NMAC "LICENCIAS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA PARA WELL LOGGING";
y
20.3.15 NMAC "LICENCIAS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA PARA IRRADIADORES;

Nuevo México debe mantener un Programa de Protección Radiológica compatible con la Comisión Reguladora Nuclear (NRC, por sus siglas en inglés). Esto incluye revisar las reglas de Nuevo México para ajustarlas a los cambios en las regulaciones federales. Se puede revisar y descargar una copia de las revisiones propuestas a las Reglas de Protección Radiológica desde el sitio web del Departamento:

Avisos públicos sobre acciones de concesión de licencias para materiales radiactivos (nm.gov)

Puede revisar y descargar una copia de la agenda de la reunión desde el sitio web del Departamento: Oficina de Control de Radiación (nm.gov)

La reunión comenzará a las 10:00 de la mañana en persona en el Edificio Marquez, 525 Camino De Los Marquez, Santa Fe, NM, 87505, (Sala de Capacitación AQB) y en línea a través de WebEx.

Únase a la reunión de WebEx:
https://nmed-oit.webex.com/nmed-oit/j.php?MTID=m83f3f5abbbcf131819eb26035cf74be5
ID de la reunión: 2632 952 2551
Código de acceso: w3SUtkJPj26
Únase por teléfono: +1-415-655-0001 Número de pago en EE. UU.
Código de acceso: 2632 952 2551